



Algunos pensamientos sobre “El indio borracho” en el imaginario criollo

Some Thoughts on the “Drunken Indian” in the Creole Imaginario

Alguns pensamentos sobre “el indio borracho” (o índio bêbado) no imaginário criollo

Rebecca Earle

Traductor: Traducción De Iván Tomás Martín Jiménez



Edición electrónica

URL: <http://journals.openedition.org/revestudsoc/18383>

ISSN: 1900-5180

Editor

Universidad de los Andes

Edición impresa

Fecha de publicación: 1 abril 2008

Paginación: 18-27

ISSN: 0123-885X

Referencia electrónica

Rebecca Earle, « Algunos pensamientos sobre “El indio borracho” en el imaginario criollo », *Revista de Estudios Sociales* [En línea], 29 | Abril 2008, Publicado el 01 abril 2008, consultado el 15 noviembre 2019. URL : <http://journals.openedition.org/revestudsoc/18383>



Los contenidos de la *Revista de Estudios Sociales* están editados bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0 International.

Algunos pensamientos sobre “El indio borracho” en el imaginario criollo

POR REBECCA EARLE*

TRADUCCIÓN DE IVÁN TOMÁS MARTÍN JIMÉNEZ

FECHA DE RECEPCIÓN: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2007
FECHA DE ACEPTACIÓN: 26 DE OCTUBRE DE 2007
FECHA DE MODIFICACIÓN: 14 DE NOVIEMBRE DE 2007

RESUMEN

Desde el comienzo del período colonial, escritores españoles y criollos de toda Hispanoamérica sostenían que la embriaguez era una característica esencial de la cultura indígena. Estas reflexiones presentan una interpretación de ese discurso. A través de una comparación de discusiones coloniales y decimonónicas sobre el papel de alcohol dentro de la cultura indígena, trazo la evolución de la figura del ‘indio borracho’ en el discurso de la élite e interpreto la persistencia de esa figura dentro de la imaginación criolla.

PALABRAS CLAVE:

Alcohol, indios, embriaguez, criollos, discurso.

Some Thoughts on the “Drunken Indian” in the Creole Imaginario

ABSTRACT

Since the early colonial era Spanish and creole writers from across Spanish America have alleged that drunkenness was a defining characteristic of indigenous culture. This essay offers an interpretation of that torrent of discourse. Through a comparison of nineteenth-century and colonial discussions of indigenous drinking the essay excavates the changing contours of the elite understanding of the ‘drunken Indian’, and considers the reasons for that figure’s persistent vitality within the creole imagination.

KEY WORDS:

Alcohol, Indians, drunkenness, creoles, discourse.

Alguns pensamentos sobre “el indio borracho” (o índio bêbado) no imaginário criollo

RESUMO

Desde o começo do período colonial, escritores espanhóis e criollos (Homens Bons) de toda América Espanhola sustentavam que a embriaguez era uma característica essencial da cultura indígena. Estas reflexões apresentam uma interpretação desse discurso. A partir de uma comparação de discursos coloniais do século XIX sobre o papel do álcool dentro da cultura indígena, traço a evolução da figura do “indio borracho” (índio bêbado) no discurso da elite e interpreto a persistência dessa figura dentro da imaginção criolla.

PALAVRAS CHAVE:

Álcool, índio, embriaguez, criollos (Homens Bons), discurso.

* B.A., Historia, Bryn Mawr College, Estados Unidos; M.A., Historia, Universidad de Warwick, Inglaterra; Ph.D. en Historia, Universidad de Warwick, Inglaterra. Profesora asociada, Departamento de Historia, Universidad de Warwick. Trabaja los siguientes temas: la Colombia bajo la Colonia tardía; letras, prensa y modernidad; relaciones entre la vestimenta, el consumo y la identidad en América Latina; el rol del pasado en la formación de los nacionalismos de las élites bajo el siglo XIX en América Latina. Su último libro es *The Return of the Native: Indians and Mythmaking in Spanish America, 1810-1930* (Durham, 2007). Correo electrónico: R.Earle@Warwick.ac.uk

En 1923, el rimbombante modernista peruano José Santos Chocano escribió un poema para evocar la atmósfera de un festival indígena.¹ La poesía de Chocano celebra con frecuencia la grandeza del Imperio inca, pero su trabajo sobre el mundo andino contemporáneo tiene un cariz muy distinto. El poema comienza con una descripción de la danza juvenil, los ritmos primitivos y el ambiente lúgubre que en su opinión caracterizaban las fiestas indígenas:

Hay un hervor de indios en la sonora plaza.
Gime la chirimía. . . Redobla el tamboril. . .
Es un día de fiesta de la caduca raza,
a la que, con un lento monorritmo, solaza
música que resulta, por vieja, algo infantil. . .
(Chocano, 1954, p. 836).

El aspecto clave del festival, más allá de su falta de gracia, su tosca música y sus canciones funerarias, era el alcohol: “una embriaguez espesa sobre el ambiente flota. . .”. Chocano tituló el poema “La embriaguez sagrada”, pues para él la embriaguez era el centro de dichas reuniones. Sin embargo, la ebriedad general no le daba al evento un aire de jovialidad. Ésta no era una bacanal griega. Por el contrario, Chocano enfatiza la predominancia de un tono de pérdida y pesar:

La embriaguez de los indios exalta su tristeza,
renovando las pompas de una antigua grandeza
en la exhumación de una muerta suntuosidad:
suntuosidad cesárea, grandeza faraónica
fueron las de los Incas, en cuya suerte irónica
hoy la embriaguez consuela nostalgias de otra Edad.

Para Chocano, los festivales indígenas eran ocasiones de tristeza nostálgica, no de celebración. Los indios de Chocano, que —observemos— eran una “caduca raza”, buscaban olvidar su degradación presente a través de los efectos del alcohol. La danza “primitiva”, la música “infantil” y el ambiente lúgubre resaltan la distancia que separa a los *indios* contemporáneos de las graciosas vírgenes y los sensuales incas que abundan en los poemas incaicos de Chocano, los cuales celebran la grandeza aristocrática del Imperio inca y se nutren de una larga tradición de exaltación criolla de este

1 Además de su reputación como poeta, Chocano gozaba de cierta notoriedad por haber matado a un rival literario en un duelo. Él mismo fue asesinado posteriormente en Chile.

desaparecido imperio (Chocano, 1954, p. 836). La triste ebriedad que caracteriza esta fiesta poética representa a una cultura indígena atrapada entre un pasado glorioso e irrecuperable, y un mundo moderno en el cual, por primitiva, no puede participar. Los indios de Chocano son al mismo tiempo degenerados y obsoletos, y es por esto que son borrachos. En “La embriaguez sagrada”, Chocano imagina un indio desmoralizado y degradado, para quien la borrachera representa un intento fútil de recuperar la grandeza perdida. En este breve ensayo situó esta visión poco atractiva del “indio borracho” dentro de un análisis más amplio del discurso criollo relativo a la embriaguez indígena en la Colonia y la post-Independencia. Con esto pretendo mostrar los cambios y algunas de las continuidades en las construcciones criollas de lo indígena y su lugar dentro del Estado colonial y nacional. Mi óptica es deliberadamente hemisférica, la cual refleja la considerable continuidad de la cultura criolla a través de Hispanoamérica en la post-Conquista.²

“Vino, que es lo que ellos más estiman” (Fernández de Oviedo, 1959 [1547], II, p. 198)

Chocano no fue el primero en lamentarse de la estrecha relación entre el consumo de alcohol y la cultura indígena. Las quejas acerca de la propensión de los indígenas a embriagarse son un tema recurrente en los escritos coloniales durante las primeras décadas posteriores a la Conquista. Durante el período colonial, funcionarios del gobierno y el clero católico deploraban por igual las “continuas borracheras de los indios”, a las cuales atribuían males que iban desde la debilidad física hasta la rebeldía. Crónicas y gacetas de todo el continente reprobaban los patrones de consumo de alcohol de los indígenas.³ “La embriaguez y la intemperancia en el consumo de alcohol era. . . una pasión característica de esta gente”, afirmaba una crónica peruana del siglo XVI (*Relación de las costumbres antiguas de los naturales del Perú*, c.1550, citado en Cummins, 2002, p. 40). “Naturalmente, todos los indios son inclinados a vicios y borracheras y ser holgazanes, sin aplicarse de su voluntad a ningún género de trabajo”, observó el Consejo de Indias unas décadas después (Consejo de Indias 1962 p. 45). Un oficial en la Colonia tardía en Guatemala, insistía: “El vicio dominante entre la raza indígena es el de la embriaguez” (Batres Jáuregui, 1894, p. 130). En pocas palabras, es casi

2 Ver Earle (2007) para una defensa de esta visión hemisférica.

3 Ver, por ejemplo, De Sigüenza y Góngora (1986, p. 197, pp. 215-6); De las Casas (1958, III, pp. 117-119, IV, pp. 268-9); Motolinía (1950 [1541], pp. 45, 244); Fernández de Oviedo (1959 [1547], I, p.136, II, p. 198); De Landa (1973 [1574], pp. 70, 72, 76, 79, 84, 94, 96, 100); Hernández (1986, p. 71); De Sahagún (1992 [1582], p. 332); De Acosta (2002 [1590], pp. 143-4, 199); De Mendieta (1971 [c1596], p. 99); De Ovalle (1703, p. 73); Clavijero (1958 [1780], I, pp. 138-9); De Elguera (1781); *Recopilación de leyes* (1943 [1791], II, pp. 197-8, 304); y Gibson (1964, pp. 116, 150).

imposible leer fuentes coloniales sin encontrar jeremiadas sobre los indios y su tendencia a embriagarse. Fuentes de la época republicana, por su parte, delatan la persistencia de esta tendencia discursiva.

Este material ha generado un considerable debate sobre el verdadero significado del consumo de alcohol entre los pueblos indígenas. Las tendencias preponderantes han sido considerar las alegaciones de un arraigado costumbre indígena de emborracharse o como una indicación más de la devastación cultural producida por siglos de opresión y abuso, o bien, por el contrario, como una señal de la vitalidad de los patrones culturales de la pre-Conquista, los cuales permitían manifestaciones exuberantes de intoxicación pública en festivales y rituales.⁴ Cuál de estas interpretaciones tiene más fuerza explicativa es un problema enormemente complicado, pero está claro que estas fuentes plantean preguntas interesantes para la interpretación de las prácticas indígenas y del impacto de los procesos de colonización en los pueblos indígenas. El discurso español y criollo relativo al consumo indígena de alcohol puede utilizarse, en otras palabras, para analizar la naturaleza de la cultura indígena de la época post-Conquista.

Este ensayo no se propone, sin embargo, contribuir a dicho análisis. Su propósito es más bien examinar lo que este discurso revela acerca de las actitudes de los mismos españoles y criollos que con tanta vehemencia condenan la pretendida embriaguez de los indios. En particular, creo que las actitudes hacia los “indios embriagados” ilustran muy claramente la relación cargada –y cambiante– entre los indígenas y el Estado en el imaginario de la élite. Presento aquí una caracterización panorámica de los variados comentarios de la élite sobre “el indio borracho”, porque a pesar de las continuas denuncias desde el siglo XVI hasta nuestros días de la supuesta afición indígena a la borrachera, tal discurso no es homogéneo ni en su comprensión de la embriaguez ni en sus explicaciones.

Para empezar, consideremos la Colonia temprana. En primer lugar, es notable que el discurso de este período no estimaba que la embriaguez estuviera asociada única o primordialmente con el alcohol. Por el contrario, los cronistas describían muchas sustancias que los grupos indígenas ingerían, en busca de lo que los españoles llamaban “borrachera”, mientras que el franciscano Gaspar de Recarte sostenía que el pecado producía un estado de “embriaguez” mucho peor que el causado por

4 Para una discusión variada, ver Gibson (1964, pp. 7, 150, 409); Madsen y Madsen (1974, p. 439); Taylor (1979); Saintoul (1988, p. 26); Gruzinski (1993, p. 203); McCreery (1994, p. 87); Mancall (1995, pp. 7-8); Caetano *et al.* (1998, p. 237); Beauvais (1998, p. 256); Eber (2001, p. 6); y Milbrodt (2002, pp. 25-32).

el vino.⁵ En segundo lugar, se creía generalmente que la embriaguez, sin importar su causa, era provocada por actos del demonio, al menos tal y como se manifestaba en los indios. Veamos algunos ejemplos. En una crónica del siglo XVI, el clérigo franciscano Gerónimo de Mendieta insistía en que, si bien en tiempos de la pre-Conquista “los naturales condenaban por muy mala la beodez, y la vituperaban como entre nuestros españoles”, en la Colonia, los indios en México bebían cotidianamente hasta quedar en un estado de estupor etílico, “lo que no era en tiempo de su gentilidad” (De Mendieta, 1971 [c1596], II, p. 139).⁶ En el siglo XX, muchos académicos han usado este tipo de afirmaciones para demostrar el impacto destructivo de la Conquista en la sociedad indígena. Serge Gruzinski, por ejemplo, escribe que en el México colonial, “La dominación española intensificaba los efectos desintegradores [del alcohol], debido al estado de anomia que instigaba” (1993, p. 203). Sin embargo, la explicación proporcionada por Mendieta no alude a los efectos perjudiciales de la colonización. Por el contrario, Mendieta veía en la embriaguez una lucha a muerte por las almas de los indígenas, lucha en la que él y los demás clérigos estaban involucrados. Para Mendieta, el mundo precolonial –una tierra todavía no tocada por la palabra de Dios– había languidecido en una oscuridad casi total antes de la llegada de los frailes cristianos. Ni siquiera Satanás mismo se ocupó mucho con América y sus habitantes. Fue sólo hasta el advenimiento de la evangelización que el demonio se hizo sentir en el Nuevo Mundo, en parte, llevando a la población indígena a la embriaguez, “para que por él dejasen de ser verdaderos cristianos” (De Mendieta, 1971 [c1596], p. 139). De esta manera, la embriaguez indígena era para Mendieta una manifestación de que las colonias españolas eran el escenario de una lucha entre las fuerzas del bien y el mal.

De otro lado, otros escritores coloniales pensaban que el demonio ya había puesto su marca firmemente en todos los aspectos de la sociedad de la pre-Conquista, incluidas las normas de consumo de alcohol. De acuerdo con estos escritores, la embriaguez reflejaba el dominio que Satanás tenía antes de la llegada de los españoles, quienes eran, por supuesto, mucho menos propensos a este vicio.⁷

5 Ver, por ejemplo, Ruiz de Alarcón (1953); Fernández de Oviedo (1959 [1547], I, p. 117); y De Recarte (1914, p. 363).

6 Ver comentarios similares en De Sahagún (1992 [1582], p. 332); y De las Casas (1958, III, pp. 117-9, IV, pp. 268-9).

7 “Los franceses, flamencos, germanos, etc., pecan mucho deste pecado”, afirmaba el fraile franciscano Gaspar de Recarte en 1584 al referirse a la embriaguez. Los españoles “pequen poco de este pecado, o porque son más sobrios, o porque tienen mejores cabezas” (De Recarte, 1914, p. 363). Con respecto a los conceptos españoles de moderación, ver Taylor (1979); Flandrin (1983, p. 68); Wadsworth (1630, p. 74); y Frezier (1717, pp. 251, 253).

A través de “la siembra y cultura del maguei”, comentaba un sacerdote en México a comienzos del siglo XVII, “el astuto enemigo ha introducido y puesto tan de asiento entre los indios el vicio de la borrachera” (Ruiz de Alarcón, 1953, tratado 3, capítulo 1). En la misma época, un terrateniente en la Nueva Granada escribía que “antes que en este Reino entrase la palabra de Dios... el demonio usaría de su monarquía”, lo cual, según él, explicaba por qué todas las reuniones sociales de la pre-Conquista habían degenerado en orgías de ebrios (Rodríguez Freyle, 1986, p. 81). En resumen, estos escritores de la Colonia temprana consideraban que la embriaguez indígena, sin importar si había aparecido antes o después de la llegada de los europeos, era un signo de actividad demoníaca. Para contrarrestar esta fuerza diabólica, sermones y catecismos describían los males del alcohol, y enfatizaban la debilidad de los indios ante su atractivo (De Alva, 1999, pp. 93-97, 106, 118; Sell, 1999, pp. 26-8). Más aún, para las autoridades coloniales la embriaguez indígena también estaba asociada con la persistencia de creencias religiosas anteriores a la Conquista. El Segundo Concilio de Lima, que se reunió al final de la década de 1560 para implementar las resoluciones del Concilio de Trento, concluyó así que “el vicio de la embriaguez... es la raíz de la infidelidad” (Cummins, 2002, pp. 149 [cita], 224; Durán, 1967 [1570], I, pp. 200-204; Rodríguez Freyle, 1986, pp. 69, 74, 81-82; *Recopilación de leyes*, 1943 [1791], II, pp. 197-198; y Gibson, 1964, p. 150). Por lo tanto, beber de forma incontrolada se consideraba fundamentalmente incompatible con el cristianismo, cuya introducción en América fue la principal justificación de toda la empresa colonial española. En otras palabras, era necesario eliminar el consumo de alcohol por parte de los indígenas, para que éstos se pudieran convertir en verdaderos cristianos, y la mejor manera de conseguir este objetivo era a través de la imposición del régimen colonial. Estas visiones reflejaban muy claramente la idea de que los pueblos nativos no podían ser dejados a merced de sus propias voluntades, pues eran incapaces de resistir las tentaciones del demonio o de gobernarse a sí mismos. El discurso de la Colonia temprana acerca de la embriaguez presenta una imagen de la cultura indígena como llena de vitalidad pero al mismo tiempo profundamente peligrosa.

En la Colonia tardía, esta imagen de la cultura indígena como un obstáculo para la evangelización fue matizada por el énfasis que el Estado Borbón puso sobre la disciplina y el control de la población. Este énfasis se manifestó en los intentos de limitar el número de animales que vagaban por las calles de las ciudades hispanoamericanas (incluso las más grandes), de introducir la iluminación de las calles para “reducir los desórdenes”, de controlar los

“excesos” característicos de los carnavales y otros eventos festivos, y también en los esfuerzos para limitar la embriaguez pública. En otras palabras, la embriaguez comenzó a ser vista fundamentalmente como un asunto biopolítico. Por ejemplo, los esfuerzos de la Corona por monopolizar la venta y producción de alcohol, tan característico del siglo XVIII, reflejaban no sólo las preocupaciones fiscales del Estado, sino también la noción de que los súbditos del rey necesitaban ser disciplinados y gobernados por su propio bien y también por el bien del cuerpo político (Scardaville, 1980; y Viqueira Albán, 1999). Esta nueva comprensión de la embriaguez se refleja en las definiciones registradas en el *Diccionario de autoridades* español de finales del siglo XVIII. “Emborracharse” está definido como “tomarse del vino o de otro género de los que suelen causar la embriaguez, quedando sin tino y sin el uso libre y racional de las potencias” (Real Academia Española, 1963 [1726], II, p. 391).⁸ La palabra clave en esta definición es “racional”: la embriaguez era indeseable porque reducía a los seres humanos no a un estado pecaminoso, sino a un estado de irracionalidad.

El énfasis estatal en la biopolítica continuó después de la Independencia. Así, por ejemplo, no fue sólo por razones fiscales que el estanco de aguardiente permaneció vigente en muchos estados republicanos. Desde México hasta Argentina, los efectos destructivos del consumo excesivo de alcohol eran analizados minuciosamente en informes que detallaban su efecto nocivo sobre la salud y los niveles de civilización. El funcionario boliviano Pedro Vargas describió así en 1864 la situación de los infortunados indios, quienes vivían “sin más goces que algunos actos de embriaguez, en los que se entregan a los desórdenes más reprehensibles e inmorales” (Vargas, 1864, p. 2).⁹ La preocupación por “civilizar” a la población indígena aumentó durante el transcurso del siglo, debido en parte al énfasis positivista en la importancia de la población como la clave del progreso.¹⁰ Se consideraba que la Nación necesitaba una ciudadanía sana, moderna e, idealmente, blanca. Si bien las élites hispanoamericanas nunca adoptaron el

8 Ver también “emborrachar”, “embriaguez” y “borracho”.

9 Para otros ejemplos, ver De Mosquera (1828); “Acuerdo de la Asamblea del Estado, del 25 de noviembre de 1839, prohibiendo el aguardiente en los pueblos de indios”, y “Decreto de la Asamblea Constituyente, del 14 de noviembre de 1839, dictando medidas para evitar el abuso de los licores embriagantes”, ambos en Skinner-Klée (1954, pp. 24, 27-8); *Exposición que dirige al Consejo del Ecuador en 1846 el Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda* (1846); y Groot (1869, I, pp. 229-30).

10 Para la discusión clásica de este proceso, ver Burns (1980), y para un análisis reciente de la cultura criolla panhispánica, Earle (2007). Con respecto al liberalismo de Estado, ver, por ejemplo, Hale (1989); Bushnell y Macaulay (1994); Peloso y Tenenbaum (1996); y Larson (2004).

lenguaje del racismo científico en la misma medida que los pensadores de las élites de Europa y Estados Unidos, hubo durante el último cuarto del siglo XIX, tal y como lo ha expuesto Nancy Stepan, expresiones frecuentes de ansiedad —provenientes particularmente (aunque no exclusivamente) de los defensores de la eugenesia— sobre las consecuencias fatales para cualquier Estado que tuviera una población “débil”, enfermiza y amestizada.

Dicha debilidad estaba estrechamente relacionada con la recién definida enfermedad del *alcoholismo*, que era una de las condiciones que conjuró al terrible espectro de degeneración que ensombrecía los sueños de progreso a lo largo del continente. “El alcoholismo”, afirmaba el escritor guatemalteco Miguel Ángel Asturias, “es el factor que más ha contribuido a señalar con taras degenerativas al indígena” (Asturias, 1971, p. 85).¹¹ El alcoholismo no sólo perjudicaba el estado presente de la nación, sino también su futuro, pues los científicos estaban convencidos de que este desorden producía defectos hereditarios que persistían durante generaciones.¹² Como reflexión de esta nueva constelación de conceptos, la discusión acerca de la embriaguez se fue llenando poco a poco de términos médicos, así como la discusión sobre su impacto en el cuerpo político: la embriaguez provocaba la enfermedad del alcoholismo, que producía una población degenerada y enfermiza, que condenaba al Estado a la mediocridad y el estancamiento. Por ejemplo, en 1915 el escritor peruano José de la Riva-Agüero se quejaba del alcohol fuerte, el cual “envenena a los indios, y produce así la degeneración de su raza y la consiguiente decadencia del Perú” (De la Riva-Agüero, 1955, p. 45).¹³ El alcohol era asociado, de esta manera, con varios factores que debilitaban el desarrollo nacional.

Estas preocupaciones sobre el alcoholismo (término sobre cuya especificidad cronológica quiero llamar la atención: entró al idioma español tan sólo en la década de 1890) y sus efectos en el cuerpo político nacional se extendían, por supuesto, más allá de la población indígena.¹⁴ Las élites hispanoamericanas estaban igualmente preocupadas por el impacto destructivo del pulque y otros intoxicantes

11 Ver también Garrard-Burnett (2000). Para un ejemplo argentino, ver Gálvez (2001 [1910], p. 134).

12 Sobre la degeneración, ver Stepan (1991, pp. 75, 92-4); y Aronna (1999, pp. 182-5).

13 Ver también Razas—la guerra (1873); y González Suárez (1969 [1890], I, p. 226).

14 La transformación de la embriaguez de una condición moral a una condición médica se ve reflejada en la invención, a finales del siglo XIX, de un nuevo vocabulario para denominar el consumo excesivo de alcohol; “alcoholismo”, término que entró al léxico español en la década de 1890, era una enfermedad, no un pecado: Real Academia Española (1992, II, p. 204).

utilizados por las clases bajas en las poblaciones urbanas, mestizas y de inmigrantes, en metrópolis como la ciudad de México o Buenos Aires.¹⁵ ¿Cuál es, entonces, el rasgo distintivo de la preocupación de las élites decimonónicas por el consumo de alcohol de los indígenas?

Para responder a esta pregunta, creo que es útil regresar al poema de Chocano con el que comencé este ensayo. Para empezar, el poema capta de manera general muchos aspectos de la preocupación del siglo XIX tardío sobre el consumo de alcohol. Por ejemplo, los indios de Chocano eran simultáneamente primitivos e infantiles: su música es “por vieja, algo infantil” y su baile es “primitivo”. Estos términos evocan precisamente la imagen de degeneración, simultáneamente juvenil y no evolucionada. Sin embargo, los indios de Chocano muestran otra cualidad adicional que trasciende la simple degeneración, aunque está muy relacionada con ésta, y es una cualidad que el poeta relaciona específicamente con el carácter nativo. Ésta es que los indios eran para Chocano fundamentalmente obsoletos. Eran, como dice la tercera línea de su poema, una “caduca raza”. Esta visión se repite a lo largo de todo el poema. El yaraví atenuado y melancólico que da el tono musical a la fiesta (“a través de los siglos llega tan fatigado/ que al salir de la trémula y dolida garganta/ del indio, aun éste ignora si llora o grita o canta. . .”) es para Chocano un símbolo de los indios mismos, “tan fatigados a través de los siglos”. Es precisamente esta conciencia de su propia derrota lo que los mueve a beber en exceso: “los indios se embriagan para aturdir su mente/... La embriaguez insinúa, por entre su vapor, / la nostálgica imagen de cuanto ya no existe/ y la hunde en la orgullosa tristeza del licor”. Chocano presenta su compulsión a beber no simple o primordialmente como un problema para el Estado. Más bien, se trata de una aceptación de su propia derrota por parte de los indios. En otras palabras, el consumo de alcohol, que para algunos académicos contemporáneos es una manifestación de la vitalidad de una cultura festiva autóctona (“agradable para los santos y una ocasión social satisfactoria”, en palabras del historiador David McCreery), es interpretada por Chocano como el reconocimiento de una derrota cultural total y contundente (McCreery, 1994, p. 87).

Al mismo tiempo, Chocano comparte con los indios de su poema una admiración por los logros de los incas, cuyos elegantes fantasmas contrastan con los indios degradados de la fiesta. La visión que ofrece el poema del Estado inca es magnífica y atractiva:

15 Ver, por ejemplo, Pesce (1906, pp. 13, 33); Maqueo Castellanos (1910, pp. 119-22); y Gayol (1993).

Las coyas en el triunfo de sus sienas augustas
alternan con la gracia virginal de las ñustas;
tiemblan fogatas locas, en torno de las cuales
bullen prolijamente fervorosas vestales,
envolviendo cuya ágil figura se destaca
la piel de la vicuña o el vellón de la alpaca;
y tras los femeninos y lánguidos perfiles,
pasar se ve un tumulto de sombras varoniles. . . .

Mientras los indios contemporáneos son primitivos y sin gracia, estas visiones incaicas son ágiles, graciosas y cautivadoras. La "suntuosidad cesárea, grandeza faraónica" del Imperio inca es gloriosa, pero se encuentra en el pasado.

Todo esto refleja de manera muy interesante el lugar problemático asignado a los indígenas dentro de los nuevos estados nacionales por la élite decimonónica. Como varios historiadores hemos mantenido, las élites postcoloniales apreciaban el pasado profundo y monumental que ofrecieron los imperios aztecas y incas, pero en general consideraban que los indios contemporáneos eran un enorme problema para el Estado (Earle, 2007). En efecto, no es mera coincidencia que Chocano compare al Imperio inca con la antigüedad clásica europea, específicamente, con Roma y Egipto ("suntuosidad *cesárea*, grandeza *faraónica*"). Estas culturas eran, precisamente, el punto de referencia que todos los escritores pertenecientes a las élites en el siglo XIX evocaban para celebrar el pasado americano. Las comparaciones con la antigua Grecia, Roma y Egipto revelaban con particular claridad el deseo de las élites nacionalizantes de utilizar el pasado precolombino como un equivalente local de la antigüedad europea clásica, y es precisamente esta comparación la que Chocano emplea en su poema. Este deseo contradictorio por un pasado antiguo (y, por lo tanto, necesariamente indígena) y por un presente sin indios era, por supuesto, inestable, y es esta inestabilidad la que queda representada en el poema de Chocano. El discurso de obsolescencia refleja el deseo desesperado de los criollos de separar el pasado indígena del presente indígena. El pasado glorioso era un elemento valioso en la construcción de la mitología nacionalista, mientras que el presente era nada más que una resaca arcaica, que se esperaba estuviese destinada a desaparecer.

Para regresar al tema de la embriaguez, en el poema de Chocano se articula una explicación muy específica de por qué los indios beben (a saber, para olvidar su obsolescencia), que refleja las preocupaciones generales del nacionalismo de las élites a finales del siglo XIX. De esta manera, el poema combina un interés típico de finales de siglo XIX (o, si se prefiere, de comienzos del XX) por la ciencia, la dieta y la degeneración, con la idea específica y, al menos para los

criollos, más bien optimista de que los indios, efectivamente, desaparecerían por voluntad propia, ahogados en un mar de nostalgia y alcohol.¹⁶ El poema de Chocano refleja, por supuesto, las preocupaciones específicas de la cultura criolla de fin de siglo de Perú, que veía en la población indígena supuestamente retrógrada y apatriótica la causa principal del deterioro moral y material de su país, deterioro que quedó poderosamente simbolizado en la derrota del ejército peruano a manos de Chile en la guerra del Pacífico de la década de 1880.¹⁷ Al mismo tiempo, esta imagen de embriaguez como signo de derrota y obsolescencia era ampliamente compartida por escritores de otros países. Así, por ejemplo, el académico ecuatoriano Pío Jaramillo, quien al igual que Chocano escribía en los años veinte, describía el consumo excesivo de alcohol, el cual para él caracterizaba a los pueblos andinos, como una consecuencia natural de la "amargura de la raza vencida" (Jaramillo Alvarado, 1925, I, pp. 230-1).¹⁸ Para tales escritores, el indígena era un rasgo obsoleto de un mundo pasado y premoderno, y por eso era también un ebrio consuetudinario.

CONCLUSIONES

Quisiera concluir con unas reflexiones finales relativas a lo que dicho discurso revela sobre las visiones de las élites acerca del lugar de lo indígena dentro del cuerpo político. Como hemos visto, muchos escritores hispanos de comienzos de la Colonia tendían a ver la supuesta embriaguez de los indígenas como una prueba de los esfuerzos constantes del demonio por obstaculizar la salvación humana. Al mismo tiempo, estas visiones reflejaban muy claramente la noción de que los pueblos nativos no podían valerse por sí mismos, dada su incapacidad para resistir las tentaciones del Enemigo, del demonio. En otras palabras, los pueblos nativos eran un elemento vibrante pero peligroso del mundo colonial. A finales del siglo XIX, la imagen de lo indígena era bien distinta. Los indios embriagados seguían siendo representantes de lo bárbaro. Estos seres degradados personificaban el miedo de las élites hispanoamericanas de que sus naciones estuviesen tan entrelazadas con lo indígena como para ser incapaces de progresar. Al mismo tiempo, el indio borracho representaba cada vez más la obsolescencia fundamental que se le atribuía a la cultura indígena en general.

16 Para la importancia de la dieta indígena en el imaginario criollo, ver, por ejemplo, Matto de Turner (1996 [1889], p. 58); y Bulnes (1899).

17 Para una formulación clara de esta visión, ver Dávalos y Lissón (1919-22, I, Introducción). Ver también Tord (1978, p. 56); Mega (1924, p. i); Mariátegui (1924); Mariátegui (1925); Valcárcel (1963 [1927], p. 118); Carranza 1976 [1927]; Aquézo Castro (1987); y Pease (1993, III, p. 106).

18 Ver también, por ejemplo, Batres Jáuregui (1894, p. 80).

De esta manera, el significado que se le atribuyó a la embriaguez indígena refleja el lugar que ocupaba la población indígena dentro del proyecto colonial o nacional. Escritores de comienzos de la Colonia no afirmaban que el consumo de alcohol indígena fuera una manifestación de la naturaleza fundamentalmente obsoleta o degenerada de la cultura indígena. Por el contrario, indicaba su alarmante vitalidad y su potencial para desafiar al Estado colonial. En la era republicana, período en el cual pensadores de todo el continente generalmente coincidían en condenar a la cultura indígena por ser un obstáculo para el progreso y la modernidad, los escritores veían la embriaguez como la agonía de una cultura moribunda. La embriaguez era, de acuerdo con el pensador ecuatoriano Pío Jaramillo, un signo de “la amargura de la raza vencida”. Para concluir, he tratado de sugerir que las explicaciones específicas de la supuesta propensión de los indígenas a la embriaguez en sí mismas revelan mucho sobre el pensamiento de la élite, más allá de lo que revelen acerca del significado que en realidad tenía el alcohol para cualquier cultura indígena particular. Tal vez la embriaguez, citando escandalosamente mal a Levi-Strauss, sea buena para pensar. ☺

REFERENCIAS

1. Aquézolo Castro, M. (Ed.) (1987). *La polémica del indigenismo*. Lima: Mosca Azul.
2. Aronna, M. (1999). 'Pueblos enfermos': *The Discourse of Illness in the Turn-of-the-Century Spanish and Latin American Essay*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
3. Asturias, M. A. (1971). El problema social del indio. En: C. Couffon (Ed.), *El problema social del indio y otros textos*. París: Centre de Recherches de l'Institut d'Études Hispaniques.
4. Batres Jáuregui, A. (1894). *Los indios: su historia y su civilización*. Guatemala: s. e.
5. Beauvais, F. (1998). American Indians and Alcohol. *Alcohol Health & Research World*, 22, 4, 253-259.
6. Brading, D. (1991). *The First America, the Spanish Monarchy, Creole Patriots, and the Liberal State, 1492-1867*. Cambridge: Cambridge University Press.
7. Bulnes, F. (1899). *El porvenir de las naciones latinoamericanas ante las recientes conquistas de Europa y Norteamérica*. s. l: s. e.
8. Burns, E. B. (1980). *The Poverty of Progress: Latin America in the Nineteenth Century*. Berkeley: University of California Press.
9. Bushnell, D. y Macaulay, N. (1994). *The Emergence of Latin America in the Nineteenth Century*. Oxford: Oxford University Press.
10. Caetano, R.; Clark, C. y Tam, T. (1998). Alcohol Consumption Among Racial/Ethnic Minorities: Theory & Research. *Alcohol Health & Research World*, 22, 4, 233-242.
11. Carranza, L. (1976 [1927]). El problema indígena. *Amauta: Revista Mensual de Doctrina, Literatura, Arte, Polémica*, Edición en facsímil.
12. Chocano, J. S. (1908 [1906]). *Alma América: poemas indoespañoles*. París: s. e.
13. Chocano, J. S. (1954). *Obras completas*. L. A. Sánchez (Ed.). Madrid: Aguilar.
14. Clavijero, F. X. (1958 [1780]). *Historia antigua de México*. Cuatro Vols. Ciudad de México: Editorial Porrúa.
15. Consejo de Indias (1962). Consulta del Consejo de las Indias sobre los servicios personales de los indios, 15 Aug. 1596. En: R. Konetzke (Ed.), *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica, 1493-1810*. Vol. 2. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
16. Cummins, T. (2002). *Toasts with the Inca: Andean Abstraction and Colonial Images on Quero Vessels*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
17. Dávalos y Lissón, P. (1919-22). *La primera centuria: causas geográficas, políticas y económicas que han detenido el progreso moral y material del Perú en el primer siglo de su vida independiente*. Cuatro Vols. Lima: s. e.
18. De Acosta, J. (2002 [1590]). *Natural and Moral History of the Indies*. Durham: Duke University Press.
19. De Alva, B. (1999). A Guide to Confession Large and Small in the Mexican Language, 1634. En: B. Sell y J. F. Schwaller (Eds.). Norman: University of Oklahoma Press.
20. De Elguera, P. I. (1781). *Diario Histórico, Chuquibamba, Diciembre 30 de 1781*. Archivo General de Indias (Sevilla). Audiencia de Cuzco, legajo 29.

21. De Landa, D. (1973 [1574]). Relación de las cosas de Yucatán. En: A. M. Garibay (Ed.). México: Ediciones Porrúa.
22. De la Riva-Agüero, J. (1955). *Paisajes peruanos*. Lima: Imprenta Santa María.
23. De las Casas, B. (1958 [1550]). Apologética histórica. En: *Obras escogidas*, Cinco Vols. Madrid: Ediciones Atlas.
24. De Mendieta, G. (1971 [c1596]). *Historia eclesiástica indiana*. México: Editorial Porrúa.
25. De Mosquera, T. C. (1974). Indígenas. Gaceta de Colombia, Bogotá, 9 de noviembre de 1828, Gaceta de Colombia, edición facsimilar, Cinco Vols. Bogotá: Banco de la República.
26. De Ovalle, A. (1703). An Historical Relation of the Kingdom of Chile. London: s. e. Recuperado de: <http://galenet.galegroup.com>.
27. De Recarte, G. (1914). Tratado del servicio personal y repartimiento de los indios de Nueva España, 3 de octubre de 1584. En: M. Cuevas (Ed.), *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México*. México: s. e.
28. De Sahagún, B. (1992 [1582]). *Historia general de las cosas de Nueva España*. México: Ediciones Porrúa.
29. De Sigüenza y Góngora, C. (1986). Alboroto y motín de los indios de México, 1692. En: *Teatro de virtudes políticos y Alboroto y motín*. México: UNAM.
30. Durán, D. (1967 [1570]). *Historia de las Indias de Nueva España*. Dos Vols. México: Editorial Porrúa.
31. Earle, R. (2007). *The Return of the Native: Indians and Mythmaking in Spanish America, 1810-1930*. Durham: Duke University Press.
32. Eber, C. (2001). *Women and Alcohol in a Highland Maya Town*. Austin: University of Texas Press.
33. Exposición que dirige al Consejo del Ecuador en 1846 el Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda (1846). Quito: s. e.
34. Fernández de Oviedo, G. (1959 [1547]). Historia general y natural de las Indias. Cinco Vols. En: J. Pérez de Tudela Bueso (Ed.). Madrid: Biblioteca de Autores Españoles.
35. Flandrin, J. L. (1983). La diversité des goûts et des pratiques alimentaires en Europe du XVIe au XVIIIe siècle. *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, 30.
36. Frezier, A. (1717). *A Voyage to the South-Seas, and Along the Coasts of Chili and Peru in the Years 1712, 1713 and 1714*. London: s. e.
37. Gálvez, M. (2001 [1910]). *El diario de Gabriel Quiroga*. Buenos Aires: Taurus.
38. Garrard-Burnett, V. (2000). Indians are Drunks and Drunks are Indians: Alcohol and Indigenismo in Guatemala, 1890-1940. *Bulletin of Latin American Research*, 19, 3, 341-356.
39. Gayol, S. (1993). Ebrios y divertidos: la estrategia del alcohol en Buenos Aires, 1860-1900. *Siglo XIX*, 13.
40. Gibson, C. (1964). *The Aztecs under Spanish Rule: A History of the Indians of the Valley of Mexico, 1519-1810*. Stanford: Stanford University Press.
41. González Suárez, F. (1969 [1890]). *Historia general de la República del Ecuador*. Tres Vols. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
42. Groot, J. M. (1869). *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada*. Cinco Vols. Bogotá: s. e.
43. Gruzinski, S. (1993). *The Conquest of Mexico: the Incorporation of Indian Societies into the Western World, 16th-18th Centuries*. Cambridge: Cambridge University Press.
44. Hale, C. (1989). *The Transformation of Liberalism in Late Nineteenth-Century Mexico*. Princeton: Princeton University Press.
45. Hernández, F. (1986). Antigüedades de la Nueva España, 1574. A. H. de León-Portilla (Ed.). Madrid: Historia 16.
46. Jaramillo Alvarado, P. (1925). *El indio ecuatoriano. Contribución al estudio de la sociología nacional*. Dos Vols. Quito: Imprenta Nacional.
47. Larson, B. (2004). *Trials of Nation Making: Liberalism, Race and Modernity in the Andes, 1810-1910*. Cambridge: Cambridge University Press.
48. Madsen, W. y Madsen, C. (1974). The Cultural Structure of Mexican Drinking Behaviour. En: D. Heath (Ed.), *Contemporary Cultures and Societies of Latin America*. New York: Random House.
49. Mancall, P. (1995). *Deadly Medicine: Indians and Alcohol in Early America*. Ithaca: Cornell University Press.

50. Maqueo Castellanos, E. (1910). *La persecución del alcoholismo. Algunos problemas nacionales*. Ciudad de México: s. e.
51. Mariátegui, J. C. (1924). El problema primario del Perú. *Mundial*, Edición Especial para el centenario de la Batalla de Ayacucho.
52. Mariátegui, J. C. (1925). Peruanicemos al Perú. *Mundial*, 9 de octubre de 1925.
53. Matto de Turner, C. (1996 [1889]). *Birds without a Nest*. Austin: University of Texas Press.
54. McCreery, D. (1994). *Rural Guatemala, 1760-1940*. Stanford: Stanford University Press.
55. Mega, L. F. (1924). Prólogo. En: H. Castro Pozo (Ed.), *Nuestra comunidad indígena*. Lima: Editorial El Lucero.
56. Milbrodt, T. (2002). Breaking the Cycle of Alcohol Problems Among Native Americans: Culturally-Sensitive Treatment in the Lakota Community. *Alcoholism Treatment Quarterly*, 20, 1, 19-44.
57. Motolinía, T. (1950 [1541]). *Motolinía's History of the Indians of New Spain*. Berkeley: University of California Press.
58. Pease, F. (1993). *Perú: Hombre e historia*. Vol. 3: La República. Lima: Ediciones Edubanco.
59. Peloso, V. y Tenenbaum, B. (Eds.) (1996). *Liberals, Politics, and Power: State Formation in Nineteenth-Century Latin America*. Athens: University of Georgia Press.
60. Pesce, L. (1906). *Indígenas e inmigrantes en el Perú*. Lima: s. e.
61. Razas—la guerra (1873). *El Pájaro Verde*. México: 4 de marzo de 1873.
62. Real Academia Española (1963 [1726]). *Diccionario de autoridades*. Tres Vols. Madrid: Real Academia Española.
63. Real Academia Española (1992). *Diccionario histórico de la lengua española*. Madrid: Real Academia Española.
64. *Recopilación de leyes de los reynos de las Indias* (1943 [1791]). Tres Vols. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.
65. Rodríguez Freyle, J. (1986). *Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada, 1636*. Madrid: Historia 16.
66. Ruiz de Alarcón, H. (1953). Tratado de las supersticiones y costumbres gentílicas que hoy viven entre los indios naturales de esta Nueva España. Edición digital derivada de F. del Paso y Troncoso, *Tratado de las idolatrías, supersticiones, dioses, ritos, hechicerías y otras costumbres gentílicas de las razas aborígenes de México*. Recuperado de: <http://www.cervantesvirtual.com>.
67. Saintoul, C. (1988). *Racismo, etnocentrismo y literatura: la novela indigenista andina*. Buenos Aires: Ediciones del Sol.
68. Scardaville, M. (1980). Alcohol Abuse and Tavern Reform in Late Colonial Mexico City. *Hispanic American Historical Review*, 60, 4, 643-671.
69. Sell, B. (1999). The Classical Age of Nahuatl Publications and Don Bartolomé de Alva's Confesario of 1634. En: B. Sell y J. F. Schwaller (Eds.), *A Guide to Confession Large and Small in the Mexican Language, 1634*. Norman: University of Oklahoma Press.
70. Skinner-Klée, J. (Ed.) (1954). *Legislación indigenista de Guatemala*. Ciudad de México: Instituto Indigenista Inter-Americano.
71. Stepan, N. L. (1991). *'The Hour of Eugenics': Race, Gender and Nation in Latin America*. Ithaca: Cornell University Press.
72. Taylor, W. (1979). *Drinking, Homicide and Rebellion in Colonial Mexican Villages*. Stanford: Stanford University Press.
73. Tord, L. E. (Ed.) (1978). *El indio en los ensayistas peruanos, 1848-1948*. Lima: Editoriales Unidas.
74. Valcárcel, L. E. (1963 [1927]). *Tempestad en los Andes*. Lima: Populibros Peruanos.
75. Vargas, P. (1864). *Indicaciones económicas para la reforma del sistema tributario de Bolivia*. Potosí: s. e.
76. Viqueira Albán, J. P. (1999). *Propriety and Permissiveness in Bourbon Mexico*. Wilmington: SR Books.
77. Wadsworth, J. (1630). *The Present Estate of Spayne*. London: Early English Books. Recuperado de <http://eebo.chadwyck.com>.

